

Periódico de la USAC



Tu voto tiene valor, haz valer tu derecho en las elecciones 2019

»Págs. 2 - 5

Terrenos de USAC son usurpados

» El rector de la USAC y autoridades del Consejo Superior Universitario realizaron un recorrido por las parcelas de la finca Medio Monte para evaluar y emprender acciones por la invasión que diversos grupos de campesinos han hecho.

»Págs. 10-11



Por una universidad más segura

» Actualmente la Dirección General de Administración (DIGA) está trabajando en el desarrollo de varios proyectos que buscan mejorar la seguridad del campus central.

»Págs. 14-15



Egresada de Agronomía investiga con imágenes satelitales

» La ingeniera África Flores monitorea el medio ambiente a través de sensores satelitales de la NASA y compartió su proyecto con los futuros agrónomos.

»Pág. 16



ACTUALIDAD

905,114
jóvenes empadronados, reporta el TSE, de los 7 millones 746,847 ciudadanos registrados en 2019.

Ejerce tu derecho a elegir, esta es tu oportunidad

➤ Para garantizar una mayor cobertura en el empadronamiento es fundamental sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de ejercer un voto consciente y responsable, antecedido por una indagación sobre los planes y equipos de trabajo que conforman las distintas organizaciones políticas.

El presente y el futuro de la nación dependen de las decisiones que tomamos hoy. El Tribunal Supremo Electoral (TSE) estableció este 16 de junio como el día en el que se llevarán a cabo las elecciones generales del binomio presidencial, alcaldes y diputados, por medio del Decreto 1-2019.

Con lo anterior quedó realizada la convocatoria a los ciudadanos de todos los distritos electorales del país y residentes en el extranjero para que ejerzan su voto en las

elecciones generales.

Parte de la dinámica que conlleva el proceso para llegar a las urnas cada cuatro años, es el empadronamiento, un instrumento que permite garantizar y evaluar el nivel de participación ciudadana. Este paso es importante en un sistema democrático, porque lo dota de legalidad y legitimidad.

El voto de la juventud ha sido y es determinante; sin embargo, las campañas para empadronarse y llamar al voto siguen siendo una materia pendiente en el Tribunal Supremo Electoral. Las mismas

han tenido poca fuerza e incidencia, lo cual ha provocado que este grupo considerable no asista a las urnas.

En 2011, de los 6 millones, 475, 279 empadronados, 999,780 jóvenes comprendidos entre los 18 y 25 años realizó el trámite, o sea el 15 %. En 2015 se empadronaron 974,576 de 7 millones 536,988 inscritos en el padrón a nivel nacional, el dato representa el 13 % de la población.

En estas elecciones la tendencia se fue a la baja con el 12 %, o sea 905,114 jóvenes empadronados de

los 7 millones 746,847 ciudadanos registrados.

Las estadísticas son claras, el grupo de mayor influencia muestra poco interés en los cambios políticos del país. Podrían citarse muchas causas: apatía ante las figuras políticas, corrupción, poca educación política, entre otras.

Para comprender mejor este fenómeno, el Periódico de la USAC platicó con el analista político Cristhians Castillo, del Instituto de Problemas Nacionales (IPNUSAC).

marse a una pérdida de interés en la participación electoral, debido a la agudización de la crisis político-institucional que ha afectado al país desde el 2015.

Es fundamental que el TSE, como ente rector de las elecciones, mantenga programas de formación cívica, debido a que los partidos políticos, que son los obligados a formar ideológicamente a sus simpatizantes y afiliados, incumplen su mandato; únicamente el TSE queda como la institución que debe promover los valores cívico-ciudadanos.

8
elecciones se han llevado a cabo en la época democrática.

¿Qué se ha dejado de hacer para que este fenómeno siga dándose y cómo podemos cambiarlo?

El empadronamiento es un deber ciudadano que las personas que arriban a los 18 años deben cumplir y registrarse en el Tribunal Supremo Electoral para poder ejercer los derechos civiles y políticos contemplados en la Constitución Política de la República.

En Guatemala, en las últimas tres elecciones, la tendencia del abstencionismo ha ido a la baja. En las elecciones del 2015 se tuvo la participación del 70 % del total de los empadronados; no obstante, el crecimiento del padrón entre el 2014 y el 2018 no refleja el mismo ritmo que hubo en las elecciones anteriores, situación que podría su-

provocado indiferencia y hasta rechazo en la participación política. No obstante, es fundamental que en una sociedad de posguerra —en la que se criminalizó la militancia partidaria, la organización social y el apoyo a organizaciones políticas que no fueran las tradicionales— se recupere el tejido social, la confianza en las instituciones y el interés por lo público. También es necesario invertir en una cultura de paz, fundamentada en valores democráticos y comprometida con el relevo generacional.



Foto: Archivo

Calendario electoral 2019

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) estableció que este 16 de junio se llevará a cabo las elecciones generales para elegir el binomio presidencial, alcaldes y diputados.



Inscripción de candidatos

Las organizaciones políticas tienen dos meses para inscribir a sus candidatos a cualquier puesto de elección popular.



Cierre del padrón electoral

A partir de este momento los ciudadanos ya no se podrán inscribir para participar en las elecciones generales.

Cierra la inscripción de candidatos

Es el último día que tienen los partidos políticos para inscribir a los candidatos a alcalde, corporaciones municipales, diputados al Congreso y Parlamento Centroamericano, así como para Presidencia y Vicepresidencia de la República.

10 DE ENERO

19 DE ENERO

26 DE ENERO

17 DE FEBRERO

17 DE MARZO

Convocatoria a elecciones

Se da el banderazo de salida para el proceso electoral, según la Ley Electoral y de Partidos Políticos.



Designación de fiscales nacionales de los partidos políticos

Se designa a quienes vigilarán el proceso electoral desde el TSE. Los partidos políticos nombran a los más experimentados, quienes participan en reuniones con los magistrados del ente electoral.

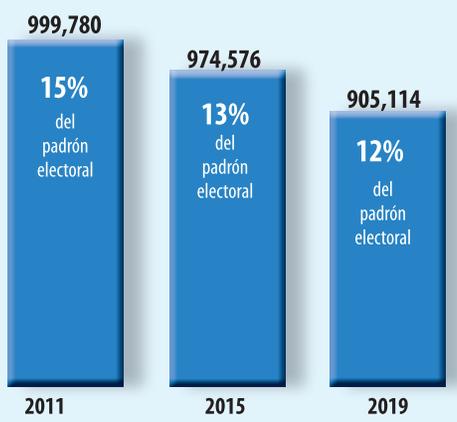


Foto: Archivo



Descenso en el padrón

Los jóvenes entre 18 y 25 años siguen siendo los menos interesados en acercarse a las urnas.



INFORMACIÓN: TSE

¿Cómo pueden cambiar estas elecciones el futuro inmediato del país y qué las puede hacer determinantes?

La institucionalidad del Estado, bien encausada, puede impactar decididamente en la calidad de vida de una sociedad. Las democracias en el mundo se han ido deteriorando en la medida en que permiten la participación ciudadana en las votaciones, pero luego no se da respuesta a las necesidades y demandas urgentes

de las sociedades.

Si queremos, como sociedad, recuperar la credibilidad en la democracia y en las instituciones, es fundamental que las autoridades electas sean efectivas en atender las brechas sociales que, en el caso de Guatemala, han llevado a condiciones críticas de vida a más de la mitad de la población.

Las elecciones del 2019 son determinantes porque en el mismo año serán electas las altas autoridades de los tres poderes del Estado,

fenómeno que pasa por primera vez desde la reforma constitucional de 1994 y volverá a repetirse en 20 años.

El peligro de este fenómeno es que intereses particulares y no comprometidos con el bien común busquen cooptar la mayor cantidad de espacios en el poder público. Ello pone en riesgo los avances obtenidos en la lucha contra la corrupción y la impunidad, pero peor aún, se mantendrían desatendidas las necesidades más urgentes de la

ADEMÁS

▶ Para ser observador o voluntario debes inscribirte en línea: usac.edu.gt/observatorio

▶ Recibirás una capacitación que te permita conocer a fondo los valores, conceptos, mecanismos y detalles que serán propios de los observadores nacionales.

Rol del voluntario

▶ Ubicación de mesas de votación, ayudar a personas con discapacidad y personas de la tercera edad.

Rol del observador

▶ Observar y emitir reportes de indicadores de transparencia, así como brindar apoyo a los votantes en los centros de sufragio.

▶ Fecha límite para inscribirse 23 de marzo.

Requisitos

1. Ser estudiante del ciclo 2019 o trabajador de la universidad.
2. Ser mayor de edad.
3. Tener DPI y estar empadronado.
4. No estar afiliado a ningún partido político.



Foto: Archivo

población desposeída, que no tiene acceso a servicios y bienes públicos por el robo burdo de los recursos por parte del Estado.

Escoger un gobierno comprometido con la sociedad guatemalteca es fundamental para que, desde las instituciones gubernamentales, se trabaje por reducir las brechas de los indicadores sociales y se cumplan las metas del desarrollo sostenible, con las cuales se comprometió el país.

¿Cuál será el papel puntual de la USAC en el proceso de elecciones antes, durante y después de este?

La Universidad de San Carlos de Guatemala ha acompañado los procesos electorales, como parte de su quehacer académico, mediante el monitoreo del cumplimiento de los estándares nacionales e internacionales de transparencia de las votaciones, el ejercicio de un rol de observadora en las elecciones y la participación en debates que contribuyen a la modernización del sistema electoral y propuestas concretas de reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, según los hallazgos identificados en sus misiones de observación.

Hemos aprendido, como institución, que los eventos electorales tienen un alto componente pedagógico que le permite al es-

tudiantado inscribirse en las actividades del Observatorio Electoral de la USAC y vivir las elecciones no solo como un evento de votaciones, sino valorar la importancia de respetar la democracia como un mecanismo de relevo de autoridades en el que todos los ciudadanos empadronados pueden ejercer su soberanía, según establece nuestra Constitución.

La propuesta —a partir de la reflexión académica de lo que se puede mejorar— ha permitido participar en espacios de debate público que han contribuido a modernizar el sistema democrático y electoral.

Aunque es responsabilidad del TSE hacer el llamado al voto, ¿cómo puede la USAC incidir en este llamado?

Mediante la discusión, análisis y estudio de nuestro sistema político, democrático y representativo, que debe ser abordado en todas las disciplinas que se imparten en la universidad.

Los años electorales permiten enseñar de forma práctica los valores que rigen la democracia y son una oportunidad para que no solo las ciencias sociales —cuyo objeto de estudio es el Estado—, sino todas las ramas del conocimiento que se imparten en la universidad pública valoren nuestro sistema constitucional de derecho y las garantías que nos otorga.

¿Cómo se perciben, políticamente hablando, las figuras que empiezan a visualizarse?

Como más de lo mismo, desafortunadamente las movilizaciones del 2015 no lograron un cambio profundo en los partidos políticos ni en la clase política que nuevamente estará compitiendo en estas elecciones para evitar quedar fuera del control del Estado y sus recursos.

3,500 voluntarios y observadores se espera que participen.

Designan centros de votación

El TSE debe informar a las organizaciones políticas sobre las localidades donde se ubicarán las juntas receptoras de votos. A partir de esa fecha ya deben quedar registradas las localidades en las cuales se ubicarán.

Quedan integradas las juntas electorales departamentales

Los magistrados designarán a los ciudadanos que integrarán esas instancias. Ellos tendrán que organizar el proceso electoral en cada departamento.



Vence el plazo para inscribir comités cívicos electorales

Los candidatos a alcalde y corporaciones municipales que se postulan por comités cívicos tienen hasta esta fecha para inscribirse, a diferencia de las organizaciones políticas.



18 DE MARZO

18 DE MARZO

18 DE MARZO

14 DE ABRIL

17 DE ABRIL

17 DE ABRIL

Empieza la propaganda electoral para todos los candidatos

Con base en los listados recibidos por parte de los medios de comunicación y según el plan de medios de las organizaciones políticas, el TSE empezará con la propaganda para todos los candidatos.

El padrón electoral debe quedar depurado

En este período, el padrón electoral queda limpio y depurado de todas las fuerzas de seguridad del Estado, incluidas las municipales.

Deben quedar integradas las juntas electorales municipales

En este momento las juntas municipales deben quedar integradas. Tendrán a su cargo el desarrollo de las elecciones en su circunscripción.

Observatorio Electoral

El Consejo Superior Universitario aprobó el Proyecto de Observatorio y Voluntariado Electoral, el cual busca contribuir a la transparencia y legitimidad del proceso de elecciones generales en 2019 y acompañar al Tribunal Supremo Electoral (TSE), con el objetivo de fortalecer el régimen democrático y el Estado de derecho en Guatemala.

Los objetivos específicos del Observatorio Democrático (ODUSAC) son dar seguimiento al proceso electoral y construir un modelo de investigación que permita obtener datos reales nacionales por medio de una red de monitores y observadores desplegados en todo el territorio que faciliten espacios de discusión democrática, entre otros aportes.

Para el rector de la USAC, ingeniero Murphy Paiz, los esfuerzos van encaminados a promover acciones que permitan consolidar el sistema democrático, para lo cual se integró un equipo de alto nivel que coordinará las acciones de implementación del ODUSAC.

Para conocer detalladamente la participación del ODUSAC, el Periódico de la USAC conversó con la coordinadora general del Instituto de Problemas Nacionales (IPNUSAC) y coordinadora del Observatorio Electoral, M. Sc. Geidy de Mata.

¿Cuál es el papel que tienen los estudiantes que participan como voluntarios el día de las elecciones?

Respaldar, apoyar y dar credibilidad al proceso de elecciones ha sido el papel de la universidad por medio del Voluntariado.

El Consejo Superior Universitario aprobó el proyecto de Observatorio y Voluntariado Electoral en el punto segundo, inciso 2.1, del Acta No. 04-2019, del 30 de enero de 2019. Para el efecto, se creó la siguiente estructura: Comité Coor-

dinador, rector, representantes del Consejo Superior Universitario, CODECER e IPNUSAC.

Se trabajará en conjunto con la Unidad de Planificación y Gestión, Registro y Estadística, Procesamiento de Datos, Protocolo, División de Comunicación y Relaciones Públicas, Dirección General de Administración, VOLUSAC, IPNUSAC y Cooperación.

¿Cuál es el papel de los estudiantes y personal de la USAC en el Voluntariado Electoral y Observatorio Democrático?

A la Universidad de San Carlos de Guatemala le corresponde difundir la cultura en todas sus manifestaciones, además de colaborar en la solución de problemas nacionales.

Por lo tanto, a través del Observatorio y el Voluntariado, se imparte una formación cívica y se contribuye a la construcción de la ciudadanía; los empoderamos para que ejerzan sus derechos civiles y políticos, y para que participen activamente en el análisis y búsqueda de soluciones a los problemas políticos, económicos y sociales.

Se trabaja por reforzar la confianza de la población; legitimar el proceso electoral a través de la participación y prevención de irregularidades o fraude; se realiza monitoreo en la ciudad capital y el interior a través de la red de observadores y nuestro centro de cómputo, con una aplicación web que funciona en tiempo real durante el proceso electoral de la primera y segunda vuelta (16 de junio y 11 de agosto de 2019).

¿Cuál será la agenda en 2019?

Los principios básicos son la objetividad, neutralidad, imparcialidad e independencia. Para el efecto, el Tribunal Supremo Electoral procede a la acreditación de observadores y voluntarios, así como la capacitación en el caso de

Observatorio Electoral Universitario



Observatorio Electoral Universitario 2019

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del rector Msc. Murphy Olympto Paiz, recientemente firmó un convenio con el Tribunal Supremo Electoral, en el marco de la colaboración interinstitucional para la observación, voluntariado e integración de juntas electorales en el proceso electoral 2019.

Si eres estudiante o trabajador universitario y quieres participar activamente en pro de la institucionalidad, la democracia y el derecho al voto, puedes inscribirte en los botones que aparecen debajo, recordándote que como guatemaltecos y sancarlistas tenemos una gran misión y un compromiso serio con nuestro país.

Soy Estudiante y quiero participar en el Observatorio Electoral

Soy Trabajador Universitario y quiero participar en el Observatorio Electoral

OBJETIVOS ODUSAC

- Se prevé que el proyecto aportará 1,500 observadores y 2,000 voluntarios.
- Cumplimiento de la misión de la USAC, la más grande a nivel nacional.
- Aporte al debate nacional mediante los hallazgos de la observación.
- Incidencia nacional en el debate de la reforma política del Estado como parte de la Agenda Estratégica de la USAC.
- Propuestas de la Universidad de San Carlos con base en los hallazgos.
- Propuesta de preproyecto de reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- Despliegue de misión a nivel nacional.
- Centro de información y monitoreo electoral.
- Stand en el centro de cómputo del TSE.
- Difusión de hallazgos relevantes durante la jornada electoral.
- Equipos de reacción rápida y observación itinerantes.

Pantalla del portal usac.edu.gt/observatorio donde estudiantes y trabajadores activos pueden inscribirse para ser parte del programa.

tinto porque se aplican las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Decreto 26-2016. Destaca una nueva forma de hacer política partidista, control y fiscalización del financiamiento electoral, campañas, controversias en la inscripción de candidaturas, atracción de voto en el exterior, uso de redes sociales y vallas.

Por lo tanto, es fundamental garantizar la alternabilidad del poder y el relevo de autoridades por medio de elecciones garantizando el respeto a la voluntad popular en las urnas, la vigencia del derecho electoral y legitimidad necesarias en un sistema democrático.

¿Qué número de voluntarios se tiene previsto captar?

Se pretende la colaboración de por lo menos 3,500 observadores y voluntarios. El Departamento de Procesamiento de Datos implementó una página web de inscripción para estudiantes y personal de la universidad. Esta casa de estudios hará entrega de diplomas a participantes y existe la posibilidad de

obtener créditos extracurriculares, según cada unidad académica.

¿Cómo podrán inscribirse los observadores y voluntarios?

En la página web, los interesados podrán registrarse ya sea como voluntarios u observadores en el proceso electoral. Podrán participar estudiantes y trabajadores de la universidad. En el mismo espacio se consignará la información proporcionada por los observadores sobre el desarrollo de la actividad electoral en los centros de votación donde se encontrarán ubicados.

La dirección para registrarse es la siguiente: www.usac.edu.gt/observatorio

¿Hasta el momento la agenda política/partidista cómo la visualizan?

Ante la crisis política e institucional que enfrenta el país, un proceso electoral puede constituirse en un espacio de debate y discusión de los problemas que enfrenta el país; sin embargo, por la falta de credibilidad en la clase política, aunada a que la ciudadanía está más preocupada por satisfacer sus necesidades básicas que por participar en la política, constituye un desafío promover la participación ciudadana, que es vital para lograr la estabilidad política y fortalecer la democracia.

¿Cuál es el propósito de estar empadronados?

El Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral es la instancia que procede a la actualización y depuración del padrón electoral, con el objeto de que los ciudadanos ejerzan su derecho de elegir y ser electos. La actualización de datos es una herramienta para acercar el centro de votación a su lugar de residencia.

Es indispensable construir en el imaginario social el perfil idóneo para ocupar cargos de elección popular, con criterios para una mejor calidad en la toma de decisión: probidad, honradez, capacidad y trayectoria.

Impresión del padrón y publicación por el Registro de Ciudadanos

En este período, el padrón electoral queda depurado y se establece dónde votará cada ciudadano, así como el número de mesa y centro de votación.

22 AL 28 DE ABRIL

1 DE JUNIO

Finaliza la propaganda electoral

Al mediodía el TSE suspende la propaganda electoral. A partir de este momento cualquier espacio proselitista será ilegal.



15 DE JUNIO

16 DE JUNIO

Elecciones generales

Es la fecha que tiene estipulada el TSE para celebrar los comicios generales para elegir alcaldes, diputados y binomio presidencial.



11 DE AGOSTO

OCTUBRE

Es el límite para integrar las juntas receptoras de votos

Las juntas de mesa serán las encargadas de garantizar el sufragio. Son integradas por cuatro personas y un suplente.



Empieza la prohibición del expendio de licores

Queda prohibido el expendio de bebidas alcohólicas a partir del mediodía en todo el territorio nacional. Las personas que transgredan esta normativa serán conducidas a un juzgado por la Policía Nacional Civil.



Segunda ronda electoral

Se contempla el balotaje. Aquí también se podría incluir la repetición de elecciones municipales o de diputados en los casos que corresponda.

Voto nulo

Elecciones en caso de que gane el voto nulo.



Comprometidos con la democracia

La USAC estructuró un plan para apoyar el proceso de elecciones generales con personal capacitado que desempeñará distintas actividades.

Ala puerta de un nuevo proceso electoral, el Consejo Superior Universitario acordó en el acta número 4-2019 del 30 de enero un proyecto que contribuirá a fortalecer el Estado de derecho y el abordaje de problemas coyunturales. En este se contempla la observación y voluntariado electoral, así como la elaboración de propuestas orientadas al bien común.

En el Proyecto de Observación y Voluntariado Electoral, la Universidad de San Carlos de Guatemala estructuró detalladamente una serie de etapas que conducirán a realizar un trabajo eficiente y analítico en estas elecciones.

Se planificó la apertura de una convocatoria para que los estudiantes puedan participar como observadores y voluntarios, campañas de empadronamiento, capacitaciones, conformación de mesas temáticas de trabajo, entre otras actividades.

El Comité Coordinador está a cargo del rector; representantes del Consejo Superior Universitario (CSU), Consejo de Directores y Escuelas de Centros Universitarios (CODECER) y el Instituto de Problemas Nacionales (IPNUSAC).

El rector, Ing. Murphy Paiz, explicó que en este nuevo proceso electoral la universidad tendrá mayor protagonismo, además



El rector, Ing. Murphy Paiz, y el presidente del TSE Lic. Mario Aguilar Elizardi firmaron la carta de entendimiento el pasado 4 de febrero.

de ser espectadora, generará una agenda mínima de nación. “Vamos a establecer una agenda de trabajo con ejes estratégicos, según las garantías que nuestra Constitución regula, para lograr el bien común”.

Agregó que los encargados de analizar distintas temáticas de interés nacional serán profesionales sancarlistas con perfiles idóneos y pertinentes.

Trayectoria

En tres ocasiones anteriores la Universidad de San Carlos de Guatemala ha dado acompañamiento al proceso electoral. Este año nuevamente fue firmado un convenio con el Tribunal Supremo Electoral (TSE), el cual se considera un instrumento para ejecutar un modelo diferente de participación ciudadana a partir de la educación superior pública.

En el convenio se regulan



Hacemos un llamado para que nos acompañen, se comprometan por su país y hagamos una mejor sociedad. Guatemala cuenta con la USAC”.

Ing. Murphy Paiz
Rector USAC

objetivos, responsabilidades y compromisos interinstitucionales ante un escenario político novedoso, que puede constituir una oportunidad para impulsar el desarrollo del país.

Como ejemplo del trabajo conjunto realizado por ambas instituciones, el Tribunal Supremo Electoral ha estado presen-

te en esta casa de estudios para empadronar a las personas que lo soliciten hasta mediados de marzo, el requisito es presentar el documento de identificación personal (DPI).

El 2019 es un año de transición que tendrá ciertas particularidades. Entre estas se encuentra la implementación de las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Decreto 26-2019; y la elección de los tres poderes del Estado.

La universidad ha tenido experiencia en el ámbito electoral, por lo que esta vez su quehacer estará mejor articulado y su campo de acción será más amplio. La universidad cuenta con personal académico que puede aportar propuestas de beneficio para la población, este será un tema priorizado en el apoyo al proceso electoral.

“La universidad, por la madurez que ha tenido a lo largo de los procesos electorales, asume una responsabilidad más allá de solo observar, de ser solo un voluntario. Como institución, to-

Acuerdos USAC

- Integrar un equipo de observadores para el proceso de elecciones 2019.
- Diseñar, planificar y ejecutar programas de formación para observadores y voluntarios que apoyarán el proceso electoral.
- Integrar una comisión de acompañamiento de la USAC en el Observatorio Electoral.
- Facilitar el trabajo electoral con estudiantes que realicen EPS y cuyas unidades académicas manifiesten interés por participar.
- Impulsar acciones para promover el voto consciente de la comunidad universitaria del campus central y centros universitarios.
- Integrar una comisión de acompañamiento de la USAC al Observatorio Electoral.
- Impulsar acciones para promover el voto consciente de la comunidad universitaria.

Acuerdos TSE

- Brindar asesoría técnica a los formadores del Voluntariado Electoral, Observatorio Democrático y los estudiantes que realicen EPS en las diversas unidades académicas.
- Garantizar al Voluntariado Electoral y el Observatorio Democrático el respaldo institucional para el ejercicio de sus funciones, así como proporcionar los insumos que tengan a su alcance.
- Facilitar información del proceso electoral para su estudio, análisis y formulación de propuestas.
- Facilitar el acceso a fuentes de información que sean pertinentes y posibles.

dos nos vamos a comprometer con diferentes acciones, el trabajo de todos debe ser valorado.

En tres procesos electorales lo hemos hecho un buen trabajo y ahora lo haremos mejor, contamos con las capacidades y el conocimiento”, expone el rector, Ing. Murphy Paiz.

Mensaje a la comunidad sancarlista

Ante una sociedad polarizada que enfrenta múltiples retos, el rector, Ing. Murphy Paiz, insta a la comunidad universitaria a involucrarse en las distintas actividades que velan por el Estado de derecho.

“Hago un llamado a que atiendan la convocatoria y seamos parte de un selecto grupo de ciudadanos universitarios que van a hacer diferentes tareas. Esta es la oportunidad de decirle al país que estamos presentes, es la mejor manera de manifestarnos para proponer y ser protagonistas en el desarrollo de temas que son beneficiosos para la población”.

DIRECTORIO

Periódico de la USAC

Universidad de San Carlos de Guatemala
División de Publicidad e Información

Edificio de Rectoría,
3º nivel, Of. 310,
Ciudad Universitaria.
Teléfono: 241.89638

Ingeniero Murphy Paiz
Rector
Arquitecto Carlos Valladares
Secretario general
M. Sc. Francis Urbina
Jefa División de Publicidad e Información

M. Sc. Ingrid Cárdenas
Coordinadora del Periódico
Redacción y edición

Claudia Rodríguez
Corrección y estilo

Edson Lozano
Lic. Edwin Medina
Reporteros gráficos
Elio Morales
Fotografía

SÍGUENOS EN LA WEB



periodico.usac.edu.gt
soy.usac.edu.gt



Académicos crearán una agenda de país



Mesas de trabajo

La USAC quiere trascender y construir una agenda estratégica nacional.

En las instalaciones de la Biblioteca Central y el Instituto de Problemas Nacionales (IPNUSAC), profesionales y académicos destacados se

reunieron para establecer mesas de trabajo en distintas áreas; el propósito es generar una agenda unificada que cubra los ejes esenciales de la nación.

Durante el 25 y 26 de febre-

ro se realizaron talleres sobre los temas de Estado y democracia, salud, educación, seguridad y desarrollo sostenible. Esto generará una hoja de ruta a seguir para quienes aspiran a gobernar el país, teniendo en cuenta la proximidad de las elecciones generales.

Académicos como el Dr. Mario Roberto Morales, Dr. Alfonso Fuentes Soria y Dra. Artemis Torres, por mencionar algunos, estarán a cargo de la agenda, la cual deberá ser presentada en abril. El documento tiene por fin enfrentar la problemática nacional actual.

Los profesionales, a través de debates y ponencias, generarán las propuestas que faciliten el ejercicio del poder político con respeto al derecho electoral y soberanía, para un plan de inversión de país, argumentó Geidy De Matta, directora del IPNUSAC.

“Hoy queremos trascender en otro nivel mediante la entrega de propuestas y lineamientos de acción para un nuevo gobierno. En abril podremos entregar en una presentación formal y objetiva hacia dónde debería ir el país”, expresó el Ing. Murphy Paiz, rector de la USAC.



Secretario general, Arq. Carlos Valladares



Geidy De Matta, coordinadora del IPNUSAC, informó que las mesas de diálogo tuvieron una participación de 180 académicos.



El Ing. Murphy Paiz, rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala,

saluda a las universitarias y al Instituto Universitario de la Mujer “Licda. Miriam Maldonado Batres” en su 14 aniversario.



“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Acreditación carreras

La acreditación garantiza la calidad de las carreras y permite realizar procesos de mejora para responder a las demandas científicas nacionales e internacionales.



Autoridades de la Facultad de Arquitectura reciben acreditación.

Arquitectura y Diseño Gráfico

La Agencia Centroamericana de Acreditación de Arquitectura y de Ingeniería (ACAAI) acreditó por cuatro años a las licenciaturas en Arquitectura y Diseño Gráfico.

El pasado 4 de febrero fueron entregadas las acreditaciones de los programas de las licenciaturas de Arquitectura y Diseño Gráfico de la Universidad de San Carlos de Guatemala por la Agencia Centroamericana de Acreditación de Arquitectura y de Ingeniería (ACAAI).

Para el ex decano, Arq. Byron Rabe Rendón, la acreditación de estas carreras es un logro relevante.

“En el caso de Arquitectura, es una reacreditación, eso nos mantiene vigentes, con un nivel de calidad reconocido internacionalmente; en cuan-

to a Diseño Gráfico, es la primera vez que se logra la acreditación”.

Las carreras fueron sometidas a un proceso largo en el que se evaluó la calidad educativa, el pensum de estudios, las instalaciones, entre otros aspectos. El rector, Ing. Murphy Paiz, acerca de las acreditaciones obtenidas, declaró: “Recibimos este documento como un compromiso que hay que acompañar a la facultad y brindarle los recursos que sean necesarios para la excelencia académica. Hay que pensar en nuevos modelos de especialización; es un compromiso permanente”.

Sobre ACAAI

Es un organismo regional centroamericano sin fines de lucro, autorregulable e independiente, constituido por los sectores académicos de universidades públicas y privadas, el sector gubernamental (Ciencia-Tecnología y Educación), cámaras patronales y colegios profesionales de Centroamérica. Es una instancia de primer nivel encargada de realizar los procesos de acreditación de programas de estudio de Arquitectura e Ingeniería para asegurar su calidad, mejora continua y pertinencia, con el fin de coadyuvar a la integración regional.



Química Farmacéutica



El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) entregó oficialmente el documento que acredita a la Licenciatura en Química Farmacéutica de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

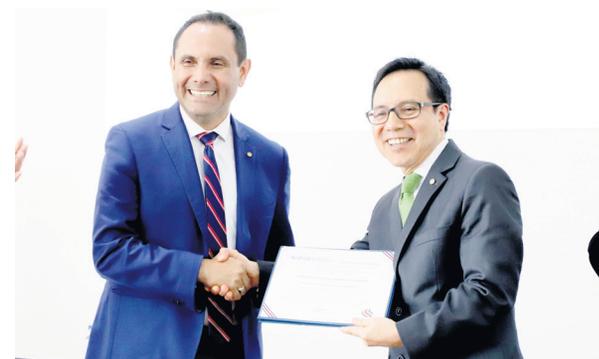
Esta credencial es un compromiso con la calidad educativa entre las instituciones que forman parte de un selecto grupo. La acreditación del SINAES garantiza que las carreras cumplen los estándares académicos más altos.

¿Cómo se evalúa?

Para obtener una acreditación del SINAES, se verifican elementos como el plan de estudios de la carrera, este deberá ser actualizado y empatado con referentes internacionales. Se evalúa la infraestructura, equipamiento tecnológico, las aptitudes y capacidades de investigación de los docentes al impartir los respectivos cursos.

También se analiza la calidad académica de los egresados y se dictamina su desarrollo profesional para determinar si laboran en su campo de acción.

El proceso inicia con una autoevaluación de la misma institución que busca ser acreditada, para verificar si puede aplicar. Después se somete voluntariamente a los procesos rigurosos de evaluación de la agencia acreditadora. SINAES envía a tres pares evaluadores internacionales; regularmente, uno de Europa, uno de Sud-



El rector y el ahora ex decano reciben acreditación

3,000
profesionales de
Química Farmacéutica
han egresado de
la USAC en toda su
historia.

La acreditación significa para nosotros poder responder a la sociedad y demostrar que nuestros programas tienen estándares de calidad internacionales en los diferentes ejes evaluados”.
Ing. Murphy Paiz, rector

cursan la carrera.

La máster Josefa Guzmán, presidenta del Consejo Nacional de Acreditación, instó a que se garanticen los procesos y acuerdos de actualización y mejoramiento para que el certificado se pueda mantener durante más tiempo.

¿Cuánto dura la acreditación?

Tiene vigencia por 4 años. Al finalizar este plazo, se puede optar a un proceso de reacreditación por igual cantidad de tiempo, pero en algunos casos se pueden solicitar hasta 8 años.

Más acreditaciones en proceso

La Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia se encuentra en espera de otros avales para las carreras de Química Biológica y Química. La acreditación podría ser notificada en las próximas semanas.

Las carreras de Ciencia Política, Relaciones Internacionales y Sociología fueron acreditadas por SINAES y su certificado de calidad actualmente se encuentra vigente.

américa y otro de Costa Rica, este último garantiza la objetividad y transparencia del proceso de evaluación.

En la carrera de Química Farmacéutica de la USAC, se entregó un informe para dar el aval; sin embargo, se solicitó una carta de compromiso de mejoramiento de algunos procesos internos que se mantienen en reserva entre la agencia y la institución evaluada. El certificado fue entregado al rector, Ing. Murphy Paiz; al ex decano de la facultad, Rubén Velásquez; y a los estudiantes que

Avances en la readecuación comercial

La actividad comercial deberá ser congruente con la academia y las necesidades de los estudiantes.

Se ha contemplado establecer 8 plazas en el interior del campus central para reacomodar la actividad comercial y, con ello, desconcentrar la venta de productos de forma equitativa. Asimismo, se han readecuado algunos kioscos que funcionarán como centros de información.

La administración central ha planificado mejorar y dignificar la actividad comercial, por eso inició el proceso de formalización de las ventas; se están remodelando infraestructuras dedicadas al comercio y se tienen identificadas las áreas en donde podrían funcionar de forma óptima.

Según un análisis de la Coordinadora de Planificación y el Departamento de Diseño, Urbanización y Construcción (DUC), se buscaron sectores que no afectan el estudio o las áreas verdes, con el compromiso de obtener resultados a corto plazo, por lo que en los próximos meses algunas de estas ya estarán funcionando.

Formalización del comercio

Alrededor de 300 personas trabajan en el sector informal de ventas dentro del campus central. Se han tomado medidas para identificarlas con el propósito de generar una vinculación contractual oficial con la universidad.

Según la encargada de la actividad comercial, arquitecta Wendy Estrada, se pretende que los negocios que no estén relacionados con la academia o la cobertura de necesidades de la comunidad sancarlista no sean permitidos.



305
personas han sido identificadas como trabajadores del sector informal en la USAC.

La plaza ubicada frente al edificio S-2 se encuentra en fase de remodelación, con lo cual ya no se verán las antiguas casetas.

Sin embargo, Estrada argumenta que las personas podrán darle otro enfoque a sus ventas, en cumplimiento de las normativas y políticas universitarias, para que los espacios internos de la institución no les sean vedados.

Para que el comercio pueda formalizarse deberá cumplir con el reglamento establecido y 3 requisitos: se constituirá solo un negocio por núcleo familiar, si una persona trabaja en algún comercio dentro de la universidad y algún familiar posee

otro negocio se reconocerá solo a uno de ellos; el producto estará relacionado con la academia y necesidades de la comunidad sancarlista; y los precios deben ser económicos, los productos o servicios no podrán ser más caros que en el exterior de esta institución.

Wendy Estrada exhorta a todos los vendedores a que cumplan las normas de uso de los espacios rentados para que estos sean aprovechados lo mejor posible. Recalcó que los comercios deberán apegarse a la

De 60 a 200 quetzales puede costar un espacio para el comercio en la USAC, según los metros cuadrados ocupados.



reciente política del Consejo Superior Universitario (CSU) para eliminar el uso del duroport y el plástico.

La readecuación para la unificación comercial inició en el edificio S-2. La plaza que ahí se ubica será el modelo para el funcionamiento de las demás que se tienen previstas.

Acerca de los kioscos

La actual administración universitaria, encabezada por el rector, Ing. Murphy Paiz, busca dar una mejor atención a los estudiantes mediante la implementación de kioscos que ofrecerán diversos servicios.

Estos se ubicarán en sitios

que fueron recuperados de comercios que incumplieron el pago de la renta y las normativas internas, con el objetivo de incrementar la cantidad de espacios culturales, académicos y deportivos que beneficien al estudiante.

Los estudiantes de primer ingreso o de educación media muchas veces no conocen la ciudad universitaria y no saben a qué lugar acudir para solicitar información. Con el fin de solventar esta situación, se planea instaurar cinco centros de información en puntos estratégicos de la universidad.

Las nuevas unidades no solo atenderán a estudiantes de primer ingreso, sino a todas las personas que tengan dudas sobre información general de esta casa de estudios. Se espera que a corto plazo esté funcionando un par de centros.

Los kioscos proporcionarán una atención integral; contarán con minibibliotecas, servicio de emisión de carnés e información sobre becas. Además, podrán realizarse denuncias y consultas generales.

Estarán situados en las áreas de Bienestar Estudiantil, edificio S-3, entre los edificios S-9 y S-10, en la Facultad de Ingeniería y el Centro Universitario Metropolitano (CUM).

Se graduaron 3,913 profesores



El rector entregó los títulos correspondientes a los profesores del PADEP/D.

El ingeniero Murphy Paiz, rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, asistió a la graduación de la quinta cohorte de más de 3,000 profesores del Programa Académico de Desarrollo Profesional para Docentes (PADEP/D), quienes durante dos años consecutivos se prepararon para obtener el grado académico de profesores en Preprimaria, Primaria Intercultural y Primaria Bilingüe Intercultural.

La universidad, a través de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media (EFPEM), asumió la responsabilidad académica de formar profesores de los niveles de preprimaria y primaria, en las modalidades educativas intercultural y bilingüe intercultural.

Un total de 3,913 docentes que laboran en los niveles de preprimaria y primaria del sector oficial recibieron el título de profesores graduados del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP/D), a cargo del Ministerio de Educación y la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

En el evento realizado en el Domo Polideportivo de la zona 13 estuvieron presentes el vicepresidente Jafeth Cabrera; rector de la USAC, Murphy Paiz; ministro de Educación, Óscar Hugo López; y director de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media (EFPEM), Danilo López.

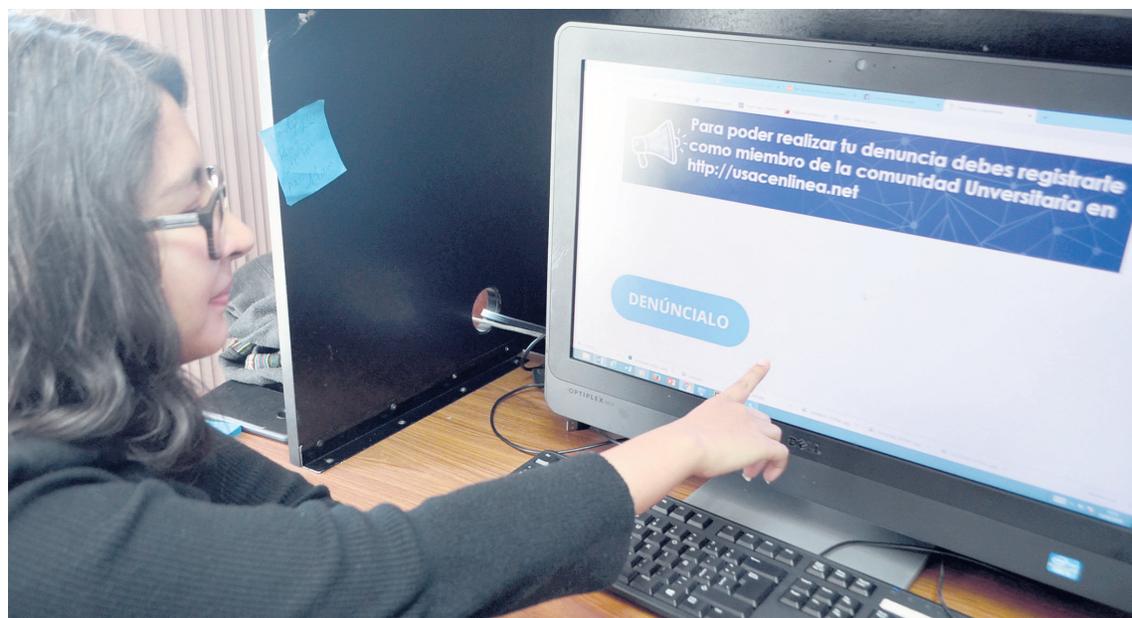
Este es un programa de profesionalización para docentes y directores escolares en servicio. Tiene como propósito elevar la calidad académica y mejorar el desempeño laboral en las áreas del multilingüismo, multiculturalidad e interculturalidad.

El rector, en su exposición, destacó: “Los maestros son los líderes de cada una de nuestras comunidades, son parte de esa sociedad organizada que ha confiado en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Hoy ese vínculo es más directo, porque muchos líderes se dirigen a las comunidades y dan la oportunidad de formarse a nuestros niños; con su pasión de docentes, transmiten y multiplican la esperanza para el país”.

El titular de la cartera educativa señaló: “Guatemala necesita de buenos maestros que hagan su trabajo con responsabilidad y calidad, que se entreguen día a día a sus alumnos y que construyan un mejor país”.

Agregó que el profesorado se impartirá en los 22 departamentos y municipios del departamento de Guatemala: San José Pinula, Fraijanes, Santa Carina Pinula, Mixco, San Juan Sacatepéquez, San Raymundo, Villanueva, Villa Canales y Palencia.

Asimismo, anunció el lanzamiento de la séptima promoción del profesorado del PADEP y la segunda en licenciatura.



Así funciona la plataforma de denuncias

El rector, Ing. Murphy Paiz, habilitó una plataforma virtual que permite a la comunidad sancarlista denunciar eventos anómalos que pudieran ocurrir en las instalaciones universitarias.

La plataforma fue una iniciativa del rector, con el fin de formalizar todos los mensajes, correos y denuncias verbales que le hacían llegar diferentes integrantes de la comunidad universitaria. A través de este espacio virtual, podrán centralizarse todas las denuncias de actos anómalos para darles seguimiento y generar soluciones.

Para ingresar en la plataforma y realizar una denuncia, la persona interesada debe registrarse con el número de carné universitario o DPI. Esta medida se tomó para evitar bromas o denuncias malintencionadas; sin embargo, los datos del denunciante están protegidos, las personas encargadas de dar seguimiento a las denuncias no tendrán acceso a los mismos.

La plataforma actualmente está en fase de implementación, por lo que las únicas dos opciones de denuncia que se encuentran habilitadas por ahora son las de bautizos y anomalías en el proceso de inscripción de estudiantes de primer ingreso.

El Ing. Jorge Gómez Méndez, coordinador de Informática y Telecomunicaciones, comenta que se ampliarán las opciones de denuncia, pero la implementación se hará por fases. Cada opción de denuncia contará con mecanismos de seguimiento

PASO 1

¿CÓMO HAGO UNA DENUNCIA?

Paso 1. Ingresa en el enlace de denuncias: usac-denuncia.firebaseio.com

Paso 2. Realiza el registro.

Paso 3. Las denuncias pueden ser efectuadas por estudiantes, trabajadores o visitantes, elige la opción para ingresar los datos adecuadamente. En el caso de los estudiantes o trabajadores, solo será reconocido el correo que se tiene registrado en las bases de datos de la universidad.

Paso 4. Tras ingresar la información, se deberá confirmar la cuenta a través del correo electrónico registrado en la base de datos de la universidad.

Paso 5. Después de los pasos anteriores podrás ingresar tu denuncia. El programa permite adjuntar videos o fotografías como pruebas del hecho que se está denunciando.

PASO 2

Aplicación web de Usacdenuncia.

mail

contraseña

INICIAR SESIÓN

REGISTRARSE ¿SE TE OLVIDÓ TU CONTRASEÑA?

PASO 3

Registro de usuario

Estudiante Trabajador Visitante

PASO 5

¡Gracias!
La información recibida es confidencial

y acción adecuados. Más adelante se incluirán en la página categorías para denunciar acoso, robo a personas y vehículos, cobros desmedidos o comida en mal estado en los comercios y otros temas.

“Los miembros de la comunidad universitaria podrán seleccionar el tipo de denuncia a partir de una extensa cantidad de parámetros, para luego canalizar la información y trasladarla a la autoridad que corresponda. El mismo sistema definirá a dónde se remitirá la información”, explicó Gómez.

El ingeniero Jorge Gómez explicó que, en la segunda fase de

los procesos de esta plataforma, el usuario tendrá acceso a toda la información sobre la denuncia; podrá verificar el estado y seguimiento que se le ha dado.



Construcciones ilegales en el interior de la finca Medio Monte, en Palín, Escuintla, con materiales onerosos, pese a argumentar que invaden la finca por ser personas de escasos recursos.

Terrenos en Palín Escuintla están invadidos

El pasado 3 de febrero, el rector de la USAC, acompañado de distintas autoridades del Consejo Superior Universitario, realizó un recorrido por las parcelas de la finca Medio Monte para evaluar, analizar y emprender acciones por la toma e invasión de las tierras universitarias que diversos grupos de campesinos han hecho desde el 2018.

La finca Medio Monte se ubica a 47 kilómetros de la ciudad, en el municipio de Palín, Escuintla. Es utilizada por docentes y estudiantes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia para la producción pecuaria; está dividida en 3 desmembramientos: el primero, de 35 hectáreas; el segundo, de 67; y el tercero, de 16.

Las invasiones

El caso está a cargo de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la USAC, quienes indican que desde el 21 de marzo del año pasado se han presentado las denuncias por usurpación ante el Ministerio Público (MP), ya que según el encargado de la finca, Jhonny Ruano, desde el 4 de marzo inició la invasión a la propiedad sancarlista en el área de Romero, donde varias

personas ilegalmente comenzaron a construir covachas, casas de block e incluso explotan los recursos naturales de la finca.

El 11 de abril de 2018 la USAC solicitó al Registro de Información Catastral (RIC) un estudio técnico sobre la zona afectada por la invasión, para dar certeza de la propiedad de los inmuebles de la universidad en la finca Medio Monte.

Se evidenció que los terrenos efectivamente pertenecen a esta casa de estudios. La universidad, con un equipo técnico, también inició el estudio del territorio; se han hecho vuelos con dron para verificar la propagación del sector invadido.

El 14 de mayo del mismo año se iniciaron diálogos con los distintos sectores gubernativos y civiles para buscar una solución, los cua-

Los trabajadores de la USAC no están solos, los vamos a acompañar y respetar para garantizar el funcionamiento de nuestra universidad, que se debe a los estudiantes”.

Ing. Murphy Paiz, rector de la USAC



Con esta invasión son afectados los estudiantes, a quienes se debe la institución”, manifestó la Ing. Mirna Herrera, representante de docentes de la Facultad de Agronomía ante el CSU.

les se realizaron paralelamente a las acciones legales tomadas por el abogado.

Las reuniones se sostuvieron durante los siguientes meses; en estas, se destacó el atentado que se comete en contra de la educación, ya que los estudiantes no podían ingresar a las zonas de práctica.

El sector campesino, asesorado por el Comité de Unidad Campesina (CUC), argumenta que la invasión se origina por la necesidad

de vivienda. Sin embargo, no es competencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala otorgar terrenos; esa es una facultad específica del Fondo de Tierras.

El 14 de diciembre se estableció una mesa técnica donde participó la USAC, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, el juez municipal de Palín, la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) y la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo

Las autoridades universitarias hacen un llamado a la Municipalidad de Palín a que se haga valer la legislación municipal y nacional para evitar que los invasores continúen construyendo en la propiedad universitaria y a no facilitarles el acceso a servicios básicos que complicarían obtener una solución favorable para esta casa de estudios.

en materia de Derechos Humanos (COPREDEH). La reunión tuvo lugar en la fiscalía distrital de la región. El objetivo fue conocer los protocolos nacionales e internacionales para no violentar los derechos humanos de los invasores.

Segundo caso de invasión

Durante noviembre 2018, otro grupo campesino realizó una incursión ilegal en un sector distinto de la finca, que está frente a los





Colocación ilegal de candados en las cercas de la finca



El rector, Ing. Murphy Paiz, dialoga con uno de los usurpadores que se encontraba construyendo con block y cemento ilegalmente dentro de la propiedad de la universidad.



El rector, Ing. Murphy Paiz, recorrió la finca para constatar la problemática de las invasiones.



Tala ilegal de árboles

símbolos patrios, en Palín. Como consecuencia, el Lic. Monterroso interpuso una nueva denuncia el 27 de noviembre.

La cerca del ingreso fue cerrada con un candado por quienes se hacen llamar Grupo de Campesinos del Altiplano. Asimismo, colgaron en un árbol de la entrada un rótulo con el mensaje "Recuperando nuestras tierras históricas con el apoyo de entidades que velan por el cumplimiento del acuerdo de paz".

Detrás de estos hechos podrían encontrarse personas que se aprovechan de la necesidad de vivienda y recursos básicos de los campesinos, para obtener beneficios ilícitos, ya que al consultar a algunos comunitarios sobre la situación, indican que la mayoría de usurpadores no son oriundos de la región.

Jornada intensa

El rector y otros representantes del gobierno universitario visitaron la finca el pasado domingo 3 de febrero y evidenciaron la situación.

En algunos casos inició la construcción de viviendas con materiales más onerosos en el sector Romero.

El Ing. Murphy Paiz, rector de la USAC, entabló una mesa de diálogo con los representantes de los invasores para agotar esta instancia y dar paso a un desalojo pacífico. Se espera una reunión en la que el MP convocará a los sectores afectados y acusados; de no haber solución por esta vía, se procederá a judicializar el caso, según Monterroso.

Al igual que en el primer caso, el rector recorrió otro sector de la finca, en donde se detectó que es un grupo distinto el que tiene acaparadas las tierras que le pertenecen a la USAC.

En esta oportunidad el Ing. Paiz ratificó que se defenderá el patrimonio de la universidad, ya que este constituye una oportunidad para que los estudiantes contribuyan al desarrollo de las comunidades. El funcionamiento de la finca Medio Monte representa un apoyo para la docencia e investigación.

"La universidad es del pue-

blo, pero estos lugares, como la finca Medio Monte, están designados para cumplir las funciones de la USAC. Con esta invasión son afectados los estudiantes, a quienes se debe la institución", manifestó la Ing. Mirna Herrera, representante de docentes de la Facultad de Agronomía ante el Consejo Superior Universitario (CSU).

En estos dos casos de irrupción por parte de distintos grupos en los inmuebles de la USAC, aún se espera que el MP convoque a los sectores para propiciar un desalojo voluntario. Por el momento, el rector y autoridades del CSU lograron conciliar con los invasores que no siga aumentando la cantidad de personas en el lugar.

Problemas que no acaban

El 2 de febrero del presente año, antes de la visita de las autoridades universitarias, el encargado de la finca, Jhonny Ruano; y otro trabajador, José Luis Camey, presuntamente fueron víctimas

campesinos hasta el punto que algunos de estos últimos presuntamente amenazaron al trabajador.

Los campesinos discuten la necesidad de poder ingresar a la finca las 24 horas del día, pero, según expertos, esto podría generar riesgos para la integridad del inmueble y de quienes laboran en este.

Estas personas recurrieron a cortar de forma abrupta el servicio de agua de Medio Monte. Según trabajadores, en el convenio establecido durante los primeros años de funcionamiento del inmueble, se permitía el ingreso de las personas a sus fincas a cambio de que el servicio del recurso hídrico estuviera disponible.

Las consecuencias de no tener agua en estas fincas pecuarias afectan su funcionamiento, puesto que debe darse tratamiento especial a la tierra, el pasto y el ganado.

La solución

El rector, Murphy Paiz, también dialogó con los campesinos de la comunidad de El Chilar y les ofreció readecuar inmediatamente el horario de paso, de 6 a.m. a 6 p.m. La condición es que se garantice el respeto a la vida y movilidad de los trabajadores de la USAC, así como el acceso al agua de la finca y la mejora del caminamiento utilizado por los agricultores.

"Quiero que sepan que los trabajadores de la USAC no están solos, los vamos a acompañar y respetar para garantizar el funcionamiento de nuestra universidad, que se debe a los estudiantes", expresó Paiz.

En este caso se espera que el tribunal conozca y proceda con las advertencias oportunas en contra de las personas que fueron señaladas de amenazar a los trabajadores.

El rector inició las gestiones para darle un pronto seguimiento a estos casos que afectan el desarrollo académico no solo de la región sino de los más de 3,000 estudiantes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia del campus central.

Reunión

El próximo lunes 11 de marzo se realizará una reunión con la mesa técnica convocada por el Ministerio Público y autoridades universitarias, así como dos representantes del grupo de invasores, informó el Lic. César Monterroso, de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la USAC, quien además presentó un oficio a la alcaldía de Palín para solicitar que no se proporcionen los servicios básicos a los invasores.

118
hectáreas
abarca la finca
utilizada para
el desarrollo
pecuario con
fines educativos.



Las mejoras del Club Los Arcos se encuentran en fase de ejecución, de acuerdo con el recorrido realizado.



Están en perfecto estado las instalaciones, es un buen lugar para venir a recrearse en un ambiente libre de vicios. Las canchas de fútbol cinco fueron arregladas y ahora están mucho mejor”.

Hugo Monterroso
Estudiante de Ingeniería

Contrato de alquiler en Club Deportivo Los Arcos

Sus instalaciones están destinadas a crear hábitos saludables, es por ello que en el contrato de alquiler con la empresa Proyectos Deportivos se estableció el pago mensual por su uso; adicionalmente, la entidad se encargará de distintas actividades de mantenimiento y remodelación.



Me gustan mucho las instalaciones, todos los días vengo a nadar, ya que estoy a 5 minutos de mi trabajo, por lo que se me hace fácil venir”.

Michelle Garzaro
Estudiante de posgrado

Recientemente la USAC estableció un contrato con la empresa Proyectos Deportivos, Sociedad Anónima, que estará vigente por un año, para que pueda usar las instalaciones del Club Deportivo Los Arcos. El mismo permitirá obtener distintos beneficios para mejorar las condiciones del club en las canchas de fútbol 11, dos de fútbol 5, pista de atletismo y partes integrantes del club.

Sin embargo, el contrato suscitó críticas por la supuesta privatización del Club Deportivo Los Arcos, por lo que el rector, Ing. Murphy Paiz, desmiente las aseveraciones de que el mismo es administrado por una empresa privada.

“El Departamento de Deportes de la Universidad de San Carlos de Guatemala es la dependencia obligada a administrar el Club Los Arcos; por consiguiente, ningún contrato establecido con empresas privadas significa que estas puedan tener a su cargo las instalaciones universitarias.

El Club Deportivo Los Arcos es un patrimonio universitario y no puede ser administrado por una empresa privada. Los trabajos se encuentran en fase de ejecución”, afirma el Ing. Murphy Paiz, rector.



Vengo a correr, a jugar basquetbol y las instalaciones están bastante bien, el precio de ingreso es de Q 3.00”.

Kevin Osorio, usuario, público general



Está todo muy bonito. Todo se mira muy bien y creo que luego de las remodelaciones las instalaciones quedarán mucho mejor”.

César Ávila, usuario, público general

La USAC recibirá un pago mensual que permitirá implementar mejoras indispensables para el óptimo funcionamiento del club. La empresa Proyectos Deportivos realizará el mantenimiento constante de distintas áreas:

- ▀ **Grama sintética** de las canchas de fútbol once y cinco;
- ▀ **Remodelación** del área de vestidores, duchas, servicios sanitarios.

▀ **Mantenimiento** a la pista de tierra, la cual es usada para atletismo.

Asimismo, el rector indica: “El Club Deportivo Los Arcos ha permanecido abandonado, actualmente ni siquiera cuenta con iluminación para que sus instalaciones puedan ser utilizadas en la noche. Lo que se buscó con el contrato fue hacer una mejor negociación que permita revitalizar este inmueble”.

Antecedentes

Desde el 2014 el Departamento de Deportes ha alquilado las canchas a empresas privadas en horarios que no interfieren en las actividades propias del Club Deportivo Los Arcos; el nuevo contrato no altera esta disposición.

Según explica el Ing. Murphy Paiz, el contrato se fundamenta en una figura legal interna que permite cobrar alquileres. Anteriormente las instalaciones han sido arrendadas a un colegio privado y una escuela de fútbol.

Situación actual

Las instalaciones están disponibles de lunes a viernes para los universitarios y público en general.

Los campeonatos del plan diario y plan fin de semana continúan sin cambio alguno, como lo son el campeonato de profesionales los sábados de 8:00 a 16:25 horas y el campeonato de estudiantes los domingos de 8:00 a 16:00 horas.

Origen del Club Los Arcos

En una reunión llevada a cabo el 7 de agosto de 1944, el Consejo Superior Universitario (CSU) buscó centralizar las labores deportivas y solicitó, en calidad de donación, el terreno; sin embargo, la petición fue rechazada por los dueños.

Después de varios meses de negociación para la compra, el 4 de mayo de 1945, el CSU autorizó al rector de ese entonces adquirir un crédito hipotecario por la suma de 8,000 dólares más intereses y fue así como la Universidad de San Carlos de Guatemala obtuvo el terreno.

El complejo deportivo Los Arcos se fundó el 25 de enero de 1948 y permaneció a cargo de la dirección del Consejo Deportivo Estudiantil. El 2 de mayo de 1950 se autorizó la construcción de la piscina semiolímpica, la cual está al servicio de la población estudiantil.



Las instalaciones están muy bien y veo que las están remodelando. Es un ambiente agradable para el público, esperamos que sigan mejorando el espacio para hacer deportes”.

Emilio Carrera
Estudiante de Ingeniería

Orientación Vocacional, la primera puerta para ingresar a la U

La boleta de pago se podrá generar a partir del 18 de marzo de 2019.

Para poder ingresar a la universidad, los aspirantes deben realizar tres evaluaciones: Orientación Vocacional, Pruebas Básicas (biología, matemática, lenguaje, física o química, dependiendo de la carrera) y Pruebas Específicas.

La Prueba de Orientación Vocacional es la primera que cualquier persona interesada en ingresar a la USAC debe realizar, ya que esta es un requisito indispensable para poder inscribirse.

La evaluación consta de dos fases: una de habilidades y otra de intereses. La primera se integra por las áreas verbal, numérica y abstracta, mientras que la segunda brinda resultados que ayudan a los estudiantes a decidir la carrera adecuada.

“Tras recibir el resultado del test de habilidades, los aspirantes podrán analizar para qué unidades académicas tienen más habilidades y cuál les llama más la atención. La idea es que, con base en sus habilidades e intereses, cada estudiante pueda tomar su decisión”. Comenta Ma-rya Delgado, orientadora vocacional.

Es importante resaltar que los estudiantes no pierden esta prueba, la función de la misma únicamente es hacer un diagnóstico sobre sus habilidades e intereses.

“Ellos pueden estudiar lo que quieran; esta es una decisión trascendental y la función nuestra es brindarles información oportuna sobre sus habilidades”. Explica Julio César Méndez, orientador vocacional.

Para realizar la prueba

La boleta de pago se genera en línea y puede gestionarse desde el 18 de marzo. El costo es de Q 100.00, que se deben pagar en los bancos autorizados por la universidad. Este es el único pago que se realiza durante todo el proceso de ingreso.

Pasos para la asignación

1. Ingresa al sitio vocacional.usac.edu.gt



70,000
estudiantes en promedio
evalúa Orientación Vocacional
cada año.

- Haz clic en “Generación de orden de pago”. (Pestaña activa solo en las fechas oficiales de asignación).
- Al entrar en “Generación de orden de pago”, ingresar los datos que el sistema pida, imprimir la boleta de pago y efectuarlo en cualquier agencia de Banrural, Bantrab o G&T. Esta boleta tiene una vigencia de dos días, al vencerse ya no podrá ser usada y se tendrá que generar una nueva.
- Luego de realizar el pago, ingresa nuevamente en vocacional.usac.edu.gt y haz clic en “Asignación en línea”.
- La Prueba de Orientación Vocacional se puede realizar en el campus central y centros universitarios ubicados en Chimaltenango, Escuintla, Retalhuleu, Sololá, San

Marcos, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Petén, Izabal, Cobán, Baja Verapaz, El Progreso, Santa Rosa, Jalapa, Jutiapa, Sacatepéquez, Zacapa, Chiquimula y Mazatenango; elige el sitio que te quede más cerca.

- Luego de elegir el lugar en el que realizarás la prueba, ingresa los datos obligatorios:
 - Código personal del estudiante, dato otorgado por el Ministerio de Educación.
 - Rama de diversificado en la

que estudias y departamento donde se encuentra el establecimiento educativo.

- Código Único de Identificación (CUI); este dato lo puedes encontrar en la certificación de nacimiento o en el documento personal de identificación personal (DPI), ambos extendidos por el RENAP.
- Número que se encuentra en la orden de pago.
- Número de correlativo de la



boleta o carné que se encuentra en la orden de pago.

- Al finalizar, haz clic en “Validar datos”.
- Posteriormente deberás ingresar el resto de la información solicitada: fecha de nacimiento, título, establecimiento, dirección y género. El nombre será tomado de los datos que ingresaste al generar la boleta de pago.
- Cierra el proceso con un clic en “Enviar datos y asignar”.
- Imprime la constancia de asignación y revisa tus datos; si hay algún error, dirígete a las ventanillas de la Sección de Orientación Vocacional, 3º nivel del edificio de Bienestar Estudiantil, campus central, o al centro universitario en el que te asignaste.

¿Qué debo llevar el día de la evaluación?

Para poder realizar la prueba en el día que fue asignado, debes presentar los siguientes documentos:

- Constancia de asignación.
- Boleta de pago cancelada.
- Carné estudiantil del año en curso, con fotografía del estudiante y sello del establecimiento. Si el centro estudiantil no extiende carné, deberás presentar una carta firmada y sellada por la Dirección, a la que se le debe colocar una foto tuya marcada por el sello del centro educativo; esta debe hacer constar que cursas el último año de la carrera. Es importante tomar en cuenta que no se acepta fe de edad como documento de identificación.
- Si ya eres graduado, debes presentar DPI, licencia, pasaporte o documento de identificación con sello en la fotografía y fotocopia del título o cierre de pensum.

Por una USAC segura

Actualmente la Dirección General de Administración (DIGA) está trabajando en el desarrollo de varios proyectos que buscan mejorar la seguridad del campus central.

La Ing. Wendy López, directora general de Planificación de la USAC, explica que el problema principal que genera inseguridad es la cantidad de personas y vehículos que ingresan sin registro.

Por esa razón es común que a diario se reporten incidentes anómalos como robos y hurtos. En la búsqueda de una solución, la administración del rector, Ing. Murphy Paiz, trabaja en un plan estratégico que combatirá la problemática de inseguridad en el campus central.

Según datos de la Dirección General de Administración, a diario, un promedio de 60,000 a 80,000 personas ingresan a la universidad, además de 18,000 a 22,000 vehículos, más un promedio de 3,000 a 4,500 motocicletas y un número no menor de 200 a 350 bicicletas.

“La universidad es vulnerable, tenemos que seguir invirtiendo en seguridad interna; para el uso de cámaras y botones de pánico. Las puertas están abiertas para todo el pueblo, pero hay gente que viene a cometer actos delictivos, por lo que es necesario reforzar la seguridad.

Aunque puede causar polémica,



ca, estamos creando mecanismos para tener el control de los ingresos, esto significa identificarse y registrarse, porque no podemos exponer a la comunidad universitaria a tantos peligros. Reconocemos las deficiencias y por eso los mecanismos de seguridad deben ser apoyados”. Manifestó el rector, Ing. Murphy Paiz.

La actual administración busca brindar seguridad a las personas que asisten a la universidad y a sus pertenencias.

“No se cuenta con un registro que controle quiénes ingresan a las instalaciones, entonces es muy difícil brindar condiciones de seguridad”, asegura López.

Acciones concretas

Dentro de las principales acciones para atacar la inseguridad, se quiere implementar una oficina de denuncia, actualmente se cuenta con la línea directa 1592 para reportar anomalías. También se puede denunciar en el Edificio de Seguridad Universitaria, ubicado frente al edificio T-7 de Ingeniería.

La universidad cuenta con 72 agentes que laboran en 3 turnos, por lo que siempre hay alrededor de 24 guardias brindando seguridad. Además se tiene contemplada la creación de un nuevo equipo de agentes que se encargará única-

mente de la seguridad del circuito universitario y de dar seguimiento a personas sospechosas.

Se están instalando 80 cámaras de seguridad tipo bala, adicionales a las que ya existen. Las mismas estarán ubicadas en todo el perímetro del campus central y tendrán la capacidad de funcionar en condiciones de poca iluminación; el proyecto terminará a finales de marzo.

Otro mecanismo de seguridad será la instalación de botones de pánico para dar una respuesta inmediata en casos de emergencia. También se mejorará la comunicación entre los agentes de seguridad



Ingresan diariamente

- ▶ De 60,000 a 80,000 personas
- ▶ De 18,000 a 22,000 vehículos
- ▶ De 3,000 a 4,500 motocicletas
- ▶ De 200 a 350 bicicletas



Proyectos recientes

- ▶ **El plan piloto de control de ingreso** iniciará en el Centro Universitario Metropolitano (CUM) en marzo y, en el campus central, en junio o a inicios del 2020.
- ▶ **El campus tiene una capacidad de 4,000 parqueos** y se está trabajando en la implementación de 400 espacios más; sin embargo, en el perímetro se parquean alrededor de 1,500 vehículos adicionales, mientras que el CUM cuenta con 500 parqueos.



Próximos proyectos de infraestructura



- ▶ **La antigua Chalana** se convertirá en oficinas de monitores viales, transporte interno y seguridad.
- ▶ **Se crearán 6 kioscos informativos;** estos espacios han sido recuperados de comercios que incumplieron los reglamentos universitarios o pagos.
- ▶ **Construcción del comedor universitario** a base de pérgolas ecológicas.
- ▶ **Construcción de bibliotecas verdes.**
- ▶ **Creación de una oficina de gestión ambiental** enfrente de la Facultad de Odontología.
- ▶ **Laboratorio de Innovación.**
- ▶ **Rehabilitación de la Plaza de los Mártires** para que sea de acceso universal, con la readecuación de jardines, reparación de las planchas dañadas y mejoras en la iluminación.
- ▶ **Recapitalización del Edificio de Recursos Educativos,** el cual cumple 50 años.
- ▶ **Plazas de actividad comercial,** la primera estará ubicada entre los edificios de la DIGA y Bienestar Estudiantil.
- ▶ **Se terminarán los trabajos** de la ciclovia.
- ▶ **Mejorará el acceso** por el Periférico y avenida Petapa.
- ▶ **Se está trabajando en los molinetes** para el control del acceso peatonal.
- ▶ **Recuperación de áreas verdes.**
- ▶ **Proyecto de clasificación de residuos,** con una planta de reciclaje.
- ▶ **Este año será ejecutada la salida a la Petapa,** la cual no se ha iniciado debido a que las licencias municipales se encuentran en trámite.
- ▶ **Se trabajará** para que pueda utilizarse el CUM de la zona 17.

y la comunidad universitaria.

Además se está trabajando en la instalación de iluminación en las zonas oscuras, este proyecto empezó en diciembre del año pasado con la compra de reflectores. En total serán colocadas 140 lámparas y una buena parte de ellas funcionará con energía solar.

Control de ingresos y egresos

La falta de control en los accesos del campus central hace indispensable la implementación de un sistema de control de entradas y salidas. Para llevar a cabo este proyecto se necesita el uso de una tecnología adecuada para realizar los controles de forma eficiente, sin interrumpir el flujo constante de personas y vehículos.

Este es uno de los proyectos más ambiciosos del plan estratégico de seguridad. “Estamos creando la base técnica para supervisar, no estamos cerrando; no se va a privar el ingreso a nadie. Lo que se quiere únicamente es tener conocimiento de quién nos visita, para poder tener un campus universitario más segu-



ro”. Explica Harry Ochaeta, del Departamento de Diseño, Urbanización y Construcciones.

Con este proyecto la universidad está dejando el sistema de vigilancia tradicional para actualizarse en el sistema IP, con el que se podrá aplicar analítica web; hacer que la computadora o cámara sin necesidad de operador pueda informar si alguien cruza líneas peatonales o si alguna persona se parquea en áreas prohibidas, como los pasos de cebra; también se podrán identificar objetos olvidados, grabar placas de carros y detectar

rostros.

El proyecto implementará una network para que todos los equipos estén conectados y tengan la capacidad de comunicarse. Se contará con una sala de monitoreo, en donde se podrán controlar todas las cámaras.

El proyecto tiene una visión más allá de la situación actual, no solo pretende satisfacer una necesidad a corto plazo. “Se está pensando el proyecto para que pueda crecer en función de futuras demandas”, explicó Héctor Constanza, del Departamento

de Diseño, Urbanización y Construcciones.

Constanza agrega que se está construyendo una red nueva a la que se podrán agregar todos los proyectos de vigilancia que ya existen, siempre y cuando tengan un protocolo de comunicación.

Fases de implementación

Primera etapa: se implementó un anillo de fibra de 24 hilos y se están instalando 80 cámaras tipo bala.

Segunda etapa: será construido un muro de videovigilancia para el monitoreo de todas las cámaras.

Tercera etapa: identificación de circuitos de videovigilancia existentes en las unidades académicas del campus central para poder integrarlos a este sistema.

Cuarta etapa: implementación del control de ingresos y egresos del campus central, activación del reconocimiento de placas de vehículos y rostros de personas e ingresos peatonales más rápidos a través del carné universitario y tarjetas de contacto.





Sancarlista trabaja con satélites de la NASA

» La Ing. África Flores, encargada de la investigación “Predicción del florecimiento de algas nocivas a través de inteligencia artificial, un caso de estudio para el Lago de Atitlán”, recientemente compartió con los futuros agrónomos su proyecto.

África comentó que este proyecto se basa en el monitoreo de la calidad del agua, del sistema de bosques o del estado de los recursos naturales a través de sensores satelitales de la NASA, por medio de imágenes a las que se puede tener acceso de forma gratuita para su posterior análisis.

Actualmente existen diferentes agencias espaciales que ofrecen material que proviene de los satélites. África Flores trabaja en el proyecto SERVIR GLOBAL con el concepto de “unir el espacio con el pueblo”, ya que el fin primordial del programa es frenar los problemas de seguridad alimentaria, recursos hídricos, clima, uso de la tierra y desastres naturales.

Flores es egresada de la USAC en la especialidad de Recursos Naturales Renovables. Argumenta que esta experiencia le ha aportado el conocimiento para poder empatar los temas de monitoreo satelital y validación de campo, ya que es necesario comparar la información que se recibe de los satélites con la obtenida en las áreas de investigación y con

África Ixmucané Flores Anderson

► **Ingeniera agrónoma en Recursos Naturales Renovables** por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

► **Actualmente trabaja en la Universidad de Alabama** en Huntsville, Estados Unidos, y en el Centro de Vuelos Espaciales Marshall de la NASA.

► **Es parte del proyecto NASA-Servir**, que proporciona datos de monitoreo de la Tierra basados en satélites, información geoespacial y herramientas para ayudar a mejorar la toma de decisiones ambientales.

► **Ganó el apoyo de Microsoft y The National Geographic Society** para realizar un proyecto que evite el desarrollo de las algas nocivas en el Lago de Atitlán.

Apasionada

► **Desde pequeña se destacó por ser apasionada al descubrir y conocer sobre nuevos temas.** Fue esa curiosidad la que la impulsó a interesarse por la ciencia. Hoy ama su trabajo, en el que



observa la Tierra desde otra perspectiva para obtener datos del planeta, comprenderlo y generar soluciones a los problemas que afectan a los recursos naturales.

Vínculo de trabajo

► **Desde temprana edad pudo visualizar la degradación de los recursos naturales** de su natal Guatemala, fue así como comprendió que había que hacer algo al respecto y decidió estudiar Manejo de Recursos Naturales.

Generar un cambio positivo

► **Una de sus metas es que la red SERVIR sea líder** en el ámbito de las aplicaciones de observación de la Tierra. Su función es encontrar la conjunción de habilidades y herramientas para que los centros desarrollen capacidades internas que les permitan cumplir su objetivo: compartir pasiones e ideas afines a otros profesionales en un entorno diverso, con el compromiso de trabajar en equipo para lograr un cambio positivo.

ello adquirir datos de alto valor.

Beneficio del proyecto

Como ejemplo de las ins-

tituciones beneficiadas se puede mencionar al Ministerio de Ambiente, que constantemente tiene que reportar la cobertura boscosa

a través de inventarios forestales, lo que puede ser muy costoso y conlleva demasiado tiempo. Las imágenes satelitales permiten hacer estimaciones de la cobertura forestal, básicamente se conoce cuánto recurso se tiene y de qué calidad es.

En los próximos días África Flores visitará el altiplano del país para dar continuidad al proyecto de calidad del agua del Lago de Atitlán, como parte del programa que tiene activo National Geographic y Microsoft en Guatemala. Con este se verifica la condición del recurso hídrico de ese lugar. Además se deberá buscar apoyo local para la validación de la investigación.

El catálogo de servicios puede ser consultado en la web www.servirglobal.net

Esta charla es parte del programa de vinculación de los estudiantes de agronomía con los temas de innovación tecnológica para su aplicación en el campo, argumentó el decano, Ing. Mario Godínez.

Potencialidades de la Facultad de Agronomía

La agronomía ha trascendido significativamente en el área de la tecnología. Con ello se evidencia que esta facultad no solo genera profesionales para el cultivo de granos básicos, hortalizas, frutales y uso de sistemas de riego innovadores; además, en esta unidad académica, se emplean recursos tecnológicos vanguardistas.

Las autoridades de la Facultad de Agronomía han destacado que la rama del agro en el campo científico tecnológico está teniendo al menos 25 aspectos para el desempeño laboral relacionado con los sensores remotos de sistemas de información geográfica, agricultura de precisión y herramientas ligadas al cambio climático.

Asimismo, resaltaron que el trabajo de las ingenieras África Flores y Betzy Hernández ha logrado insertarse en un campo muy especializado con inteligencia artificial, lo que permite que la facultad se adentre en un nuevo ámbito científico.

Actualmente las autoridades sostienen reuniones con las universidades en las que trabajan ambas profesionales, con el propósito de generar convenios con las instituciones y que más estudiantes se vinculen a programas internacionales.

Con presencia en el campus central y en 16 centros universitarios, la carrera de Agronomía forma a alrededor de 200 profesionales en el país. El aporte de esta unidad académica al país es importante, ya que realiza extensionismo rural, brinda servicios para el control de enfermedades y plagas en los cultivos a diferentes comunidades.

Como parte del servicio social de esta facultad, destacan 3 aspectos: un plan de servicios integrales para la población, investigaciones de campo y soluciones planteadas por profesionales.

La Facultad de Agronomía forma a alrededor de 200 profesionales en el país.

Los satélites pueden ofrecer hasta 30 metros de resolución en bandas espectrales.

Investigarán la prevalencia de cisticercosis en el país

La investigación se realizará en una comunidad rural, como una primera muestra para documentar la prevalencia de esta enfermedad en el país. El último estudio se realizó hace más de 20 años en el nororiente y occidente.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) trabajará junto a Ross University el complejo teniasis/cisticercosis porcina, una enfermedad tropical que representa un severo riesgo para la población.

Roderico Chea, investigador de la USAC, buscaba posibles áreas endémicas que presentaran casos de cisticercosis, una infección causada por la *Taenia solium*. Fue así como integrantes de un COCODE le informaron sobre la sospecha de cerdos infectados con sarna en una comunidad.

Al visitar el lugar, Chea evaluó a los animales y confirmó que estaban infectados; luego de realizarles una necropsia, encontró casos de cisticercosis.

Los cerdos pertenecían a una familia pobre del área rural, según relata Chea. Por la difícil situación económica, ellos pretendían alimentarse con esta carne que no es apta para el consumo humano. “Esta es la realidad que se vive en el país”, lamentó.

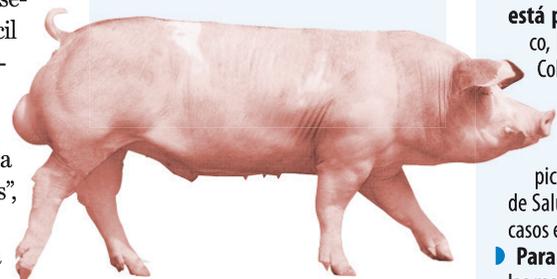
Así fue como empezó la búsqueda de financiamiento para realizar una investigación que permita determinar el estado de esta enfermedad en el país, con el fin de generar un plan de acción para atacar esta enfermedad desatendida por el Ministerio de Salud.

Según explica Chea, al evaluar la comunidad donde fueron encontrados los cerdos con cisticercosis, esta reunía todas las características epidemiológicas idóneas para que se presente el ciclo biológico de la *Taenia solium*. Actualmente, gracias a un financiamiento y al trabajo conjunto de las facultades de Medicina Veterinaria de Ross University y la USAC, se realiza una investigación en el área.

Chea explica que el último estudio sobre esta enfermedad en el país se realizó hace más de 20 años y que en el nororiente y occidente es en donde más casos se reportan. Actualmente se sabe que los depar-

Mitos sobre la enfermedad

- ▶ **La cisticercosis no se transmite al humano a través de carne de cerdo infectada**, con esto se adquiere teniasis. La forma de adquirir cisticercosis es por alimentos contaminados con huevos de *Taenia solium* que provienen de las heces del ser humano.
- ▶ **La vía de contagio es la ingesta de vegetales** y agua contaminada con los huevos de *Taenia solium* por falta de hábitos de higiene de los humanos. No solo las fresas, sino vegetales o cualquier otro alimento contaminado con huevos de *Taenia solium* puede transmitir la enfermedad.
- ▶ **Es muy difícil encontrar cerdos infectados** en las granjas tecnificadas, esto no quiere decir que no pueda pasar, pero al cumplir altos estándares de calidad y limpieza, no es común.
- ▶ **En las comunidades rurales**, la crianza de cerdos no siempre se realiza en un lugar específico para ello, por lo que las medidas de higiene no siempre son adecuadas y usualmente tienden a infectarse.

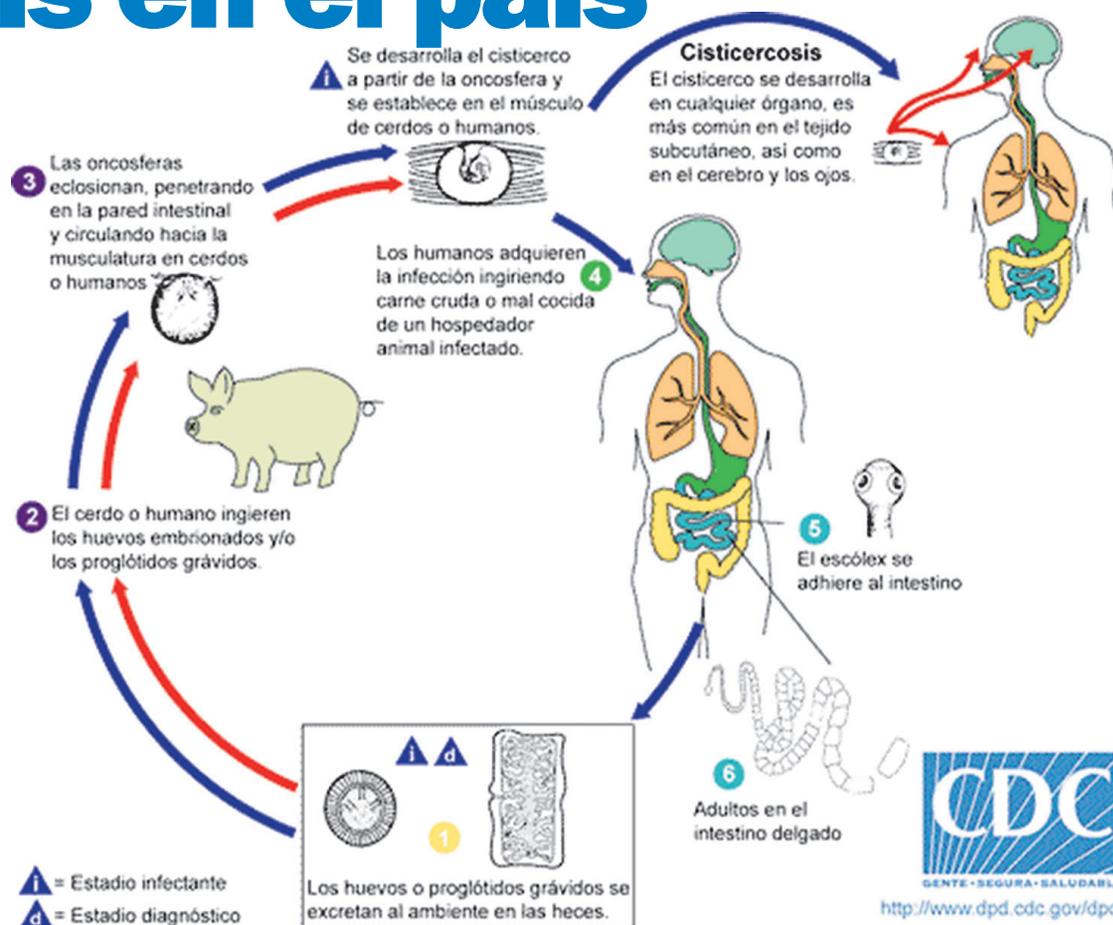


tamentos de Sololá, Chiquimula, Zacapa y Huehuetenango presentan mayores casos de teniasis, mientras que en Petén, Santa Rosa y Jutiapa predomina la cisticercosis.

“No tenemos estimación epidemiológica de cuántas personas pueden estar afectadas por esta enfermedad. Sin embargo, hay datos del Ministerio de Salud preocupantes. Solo en 2018 se registraron 45 casos de cisticercosis.

Parece un número bajo, pero en realidad estos son solo los casos que se captaron a través de los hospitales grandes, porque el diagnóstico se puede realizar únicamente por medio de resonancia magnética y tomografía axial computarizada; no todos los centros de salud cuentan con la capacidad para hacer las pruebas”, afirma Chea.

Yussaira Castillo, de Ross University, explica que las personas



Casos de cisticercosis

- ▶ **En Latinoamérica la enfermedad está presente en Guatemala**, México, Honduras, Nicaragua, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Brasil y Haití.
- ▶ **El complejo teniasis/cisticercosis** es una enfermedad tropical desatendida por el Ministerio de Salud, solo en 2018 se reportaron 45 casos en el país.
- ▶ **Para evitar la enfermedad**, una de las medidas más importantes es cocinar bien la carne de cerdo.



pueden ser contagiadas de teniasis por el consumo de carne cruda o insuficientemente cocida, y los cerdos adquieren cisticercosis a través del consumo de heces fecales humanas; esto ocurre cuando los humanos infectados defecan en las áreas donde los cerdos de traspatio comen.

“Es una tragedia que Guatemala esté tan atrasada en la sistematización de las enfermedades tropicales parasitarias que nos afectan tanto. Se ha descuidado la parasitología y el control de animales ganaderos y porcinos; debe existir un plan de país para poder controlar los alimentos de origen animal”, opinó Rafael Espada, exvicepresidente de Guatemala y actual decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Mariano Gálvez, quien asistió a la presentación de la investigación.

Comunidades olvidadas

Las comunidades que poseen el complejo teniasis/cisticercosis, en el peor de los casos, no cuentan con drenajes o los que tienen no son adecuados.

Además, no todas las casas cuentan con servicios sanitarios o letrinas, por lo que los domicilios no tienen cómo deshacerse de las heces fecales humanas.

Otra característica es que las comunidades cuentan con una buena población de cerdos que no están confinados y se mantienen ambulando libremente.

“Carecen de normas de higiene adecuadas para prevenir esta y otras enfermedades, el problema está relacionado con la pobreza extrema, falta de educación y buenos hábitos de higiene”. Comenta Roderico Chea, quien agregó que las comunidades se encuentran en

completo abandono del Estado.

Síntomas

La cisticercosis ocasiona lesiones severas en los humanos, principalmente en el sistema nervioso central, tejido celular subcutáneo muscular y ojos.

En el sistema nervioso central causa neurocisticercosis, que tiene como síntomas epilepsia, cefalea e hipertensión intracraneal, lo cual puede llegar a provocar la muerte.

Diagnóstico

Para el diagnóstico de neurocisticercosis, se hacen exámenes como tomografía axial computarizada y resonancia magnética, mientras que la teniasis se puede detectar mediante la presencia de huevos de *Taenia solium* en las heces.

Prevención

Es indispensable adoptar medidas preventivas, debido a que no existe ninguna vacuna disponible para los seres humanos que mitigue la enfermedad; una de estas es evitar la ingesta de carne de cerdo cruda o mal cocida.

Las medidas más importantes son higiénicas, es necesario que las personas eviten defecar al aire libre en las áreas cercanas donde los cerdos se alimentan.

Los servicios de

Muchas veces los estudiantes de primer ingreso no conocen todos los servicios y actividades en las que pueden participar dentro de esta casa de estudios. Por eso, en la siguiente nota, te proporcionamos información sobre distintas opciones académicas, deportivas y culturales con las que cuenta la universidad.



Biblioteca Central

Si eres de los que disfruta de la lectura en un espacio con todas las comodidades para realizar investigaciones individuales o grupales, puedes acceder a la Biblioteca Central en el edificio de Recursos Educativos.

Encontrarás conexión a internet, catálogo en línea y físico, así como personal calificado para hacer tu estadía lo más agradable posible. Los servicios no tienen ningún costo.

De lunes a viernes la atención es de 24 horas; los sábados y domingos, de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Jardín Infantil

Es un lugar con amplias instalaciones, donde los más pequeños tienen acceso a la educación inicial de forma integral. Con más de 10 años de experiencia, el Jardín Infantil forma a hijos de trabajadores y estudiantes de la universidad.

El lugar cuenta con clínica médica, psicológica y de nutrición, se reciben niños de 0 a 6 años de edad y los fines de semana de hasta 9 años. Seguramente tus hijos quedarán en buenas manos.

El horario de atención de lunes a viernes es de 7:00 a 17:00; sábado, de 7:30 a 17:30; y



domingo, de 8:00 a 16:00. Para más información puedes escribir al correo jardinusacii@gmail.com o llamar al 2418-9514.

Sección de Orientación Vocacional

1. Pruebas de Orientación Vocacional: la orden de pago se genera en línea y tiene un costo de Q100.00. La asignación iniciará el el 18 de marzo.

2. En el edificio de Bienestar Estudiantil, tercer nivel, ventanillas 3, 4 y 5, se realizan cambios de cita de Fase I (para aquellos estudiantes que no se puedan evaluar el día de la Prueba de Orientación Vocacional) de lunes a viernes, de 07:30 a 15:20 horas.

3. En las ventanillas 1 y 2, se realizan cambios de cita de Fase II (estudiantes que no pueden recoger resultados de su Prueba de Orientación Vocacional en la fecha que se les asignó en la Fase I) de lunes a viernes, de 07:30 a 18:50 horas.

4. Reposición de Tarjeta de Orientación Vocacional: es un trámite personal. El estudiante deberá presentar identificación en las ventanillas 3, 4 o 5 y cancelará Q 10.00 en Tesorería DBEU, de lunes a viernes, de 07:30 a 15:20 horas.

5. Asesoría psicopedagógica: el servicio es opcional. El estudiante puede solicitar cita en las ventanillas 1 o 2, donde se le asignará un profesional orientador para que lo atienda. Horario para solicitar citas: de lunes a viernes, de 07:30 a 15:00 horas. Se atiende al estudiante a partir de las 14:00 horas.

Club Deportivo Los Arcos

Ubicado en la Avenida de las Américas, zona 14, este espacio cuenta con las instalaciones adecuadas para la práctica de distintas disciplinas deportivas y organización de torneos.

Dispone de una piscina semiolímpica, cuatro canchas de tenis, pista de atletismo, polideportivo techado, polideportivo sin techo, cancha de baloncesto, dos canchas de fútbol 5 con grama sintética, cancha de fútbol 11 con grama sintética, cancha de fútbol 5 (tierra), áreas verdes, amplio parqueo y circuito cerrado de seguridad.



Actividades deportivas

Si amas el deporte y la actividad física, te contamos que la USAC tiene instalaciones deportivas en el campus central, cerca del ingreso al Estadio Revolución, donde podrás correr y ejercitarte. El uso de esta área no tiene ningún costo. También puedes utilizar la piscina y las canchas de tenis por un módico precio.

Si te gustan disciplinas como el fútbol, deberás comunicarte al Departamento de Deportes para

poder utilizar la cancha de fútbol 11 o el polideportivo. Llama al 2368-0884/85 o conoce información de otras actividades deportivas como taekwondo, zumba y cursos de atletismo en deportes.usac.edu.gt

Costo por el uso de la piscina: estudiantes de la USAC: Q 10.00; público general: Q 20.00.

Costo por el uso de las canchas de tenis: estudiantes de la USAC: Q 10.00; y público general: 20.00.



la USAC



Sección Socioeconómica

Solicitud de beca 2019

Requisitos primer ingreso:

1. Formulario de solicitud de beca en línea (www.usac.edu.gt/servicios).
2. Fotocopia de certificación general de ciclo diversificado.
3. Informe de pruebas psicométricas, el cual es otorgado por la Sección de Orientación Vocacional.
4. Constancia de ingresos económicos de la persona que sostiene el hogar.
5. Original y fotocopia de DPI, si es menor de edad presentar certificado de nacimiento vigente.
6. Comprobante de pago de colegiatura o constancia de beca (si ha sido becado).
7. Constancia de inscripción 2019.
8. No ser mayor de 30 años.



Requisitos para estudiantes de reingreso:

1. Formulario de solicitud de beca en línea (entrar en www.usac.edu.gt/servicios).
2. Certificación de cursos aprobados del último semestre.
3. Constancia de ingresos económicos de la persona que sostiene el hogar.
5. Original y fotocopia de DPI, si es menor de edad presentar certificado de nacimiento vigente.
6. Constancia de inscripción 2019.
7. No ser mayor de 30 años.

La primera fecha para realizar la solicitud concluyó el 24 de febrero; en septiembre, se abrirá nuevamente la convocatoria.

Transporte interno

La mayoría de personas que ingresan a la ciudad universitaria lo hacen por la vía peatonal, es por ello que desde hace varios años se ofrece a todos los estudiantes y trabajadores un servicio de transporte interno que recorre todo el periférico del campus, con paradas estratégicas, para garantizar que los peatones lleguen a su destino de

manera pronta y segura.

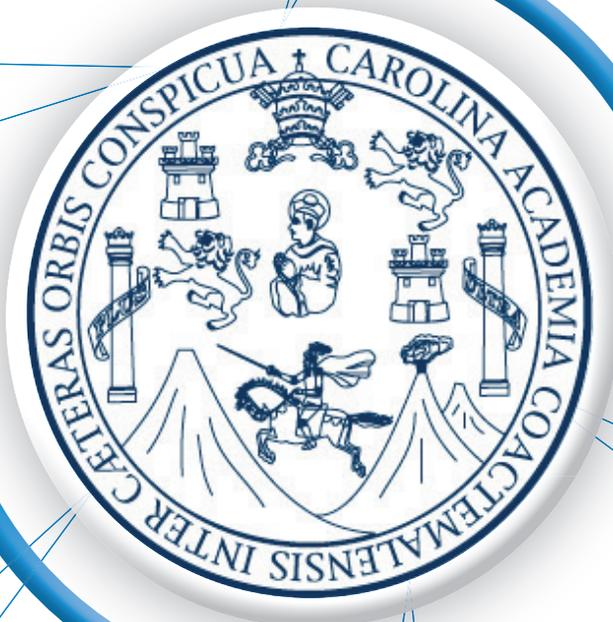
Puedes tomar el bus interno a unos pocos metros del ingreso del Periférico y en la entrada de la avenida Petapa. El servicio es totalmente gratuito.

También puedes trasladarte hacia el Centro Universitario Metropolitano (CUM) en los siguientes horarios:

► **De la USAC hacia el CUM:** 7:15 a.m., 7:30 a.m., 12:10 p.m., 2:15 p.m. y 3:30 p.m.

► **Del CUM hacia la USAC:** 7:30 a.m., 7:45 a.m., 12:30 p.m., 2:40 p.m. y 3:50 p.m.

Requisitos: presentar tu carné con el sticker que puedes obtener en la recepción del primer nivel del edificio de Rectoría.



Unidad de Salud

El Examen de Salud Multifásico y Autoevaluación es un prerequisite de inscripción para estudiantes de primer ingreso. Del 1 de marzo al 31 de mayo está exento de pago. A partir del 1 de junio tiene un costo de Q 20.00, que se cancela en Banrural.

Proceso

1. Ingresar a la página usac.edu.gt y generar la boleta de pago.
2. Presentar en Banrural la boleta y cancelar Q. 20.00.
3. Una vez cancelada la boleta, ingresar en la página usalud.usac.edu.gt para llenar un formulario, el sistema asignará la modalidad del examen (autoevaluación o multifásico) según el número de carné.
4. El sistema dará fecha y hora en la que se debe presentar el estudiante al examen multifásico.

Otros servicios

- **Examen de salud para epesistas**, el cual se brinda solamente a las facultades que lo solicitan.
- **Consulta externa de medicina**, laboratorio, psicología y odontología, de lunes a viernes, de 7:30 a 19:00 horas; y sábados, de 8:00 a 13:00 horas.
- **Pruebas de VIH**, de lunes a viernes, de 08:00 a 08:30 y de 15:00 a 15:30 horas.

Hospital Veterinario

Tu universidad también cuenta con clínicas especializadas para tus mascotas, como perros y gatos, e incluso otras especies. Se prestan servicios de cirugía, ecografía, radiografía, anestesia, análisis de laboratorio y consulta externa.

El hospital lo encuentras en el edificio M-8, ciudad universitaria, zona 12. El horario de atención es de 8:00 a 13:00, de lunes a viernes. Puedes comunicarte al 2418-8000, extensiones 1592-1593-1594.



Clínica Dental

La universidad cuenta con la Clínica de Salud Dental, administrada por la Facultad de Odontología. Ofrece servicios por un bajo costo, esta se encuentra en el edificio M-1 de la ciudad universitaria, zona 12. Atiende en horario de 7:30 a.m. a 15:30 p.m.



Para optar a los servicios, se recomienda que presentes tu carné de estudiante. Sin duda, los servicios descritos son solo algunos de los múltiples beneficios y oportunidades que ofrece la universidad. Te invitamos a que conozcas más sobre la USAC y sus servicios en los kioscos de información.

Síguenos en línea

Universidad de San Carlos de Guatemala 2.0

239,328

Seguidores



www.soy.usac.edu.gt

25,000

VISITAS



Soy Usac
57,591
Seguidores



Soy Usac
1,830
Seguidores



@SOY USAC
1,533
Seguidores



periodico.usac.edu.gt

80,000

VISITAS



Soy Usac
61
Suscriptores

DATOS AL 28 DE FEBRERO 2019